Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit 900301249-3	
	Codigo: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA			CONTRATO No.	
DAVID FERNANDO REYES COBOS			CD-060-2025	
TIPO DE CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
OBJETO:				
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"				
PAGO			PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO: 2	DE: 3		01/10/2025 AL 31/10/2025	

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
Acta pago (parcial o final según el caso)			Todos los pagos / Ultimo pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.)			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual, certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso)			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final)	N/A		Ultimo pago	Supervisor
Acta recibo final	N/A		Ultimo pago	Supervisor
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *ACTA DE INICIO*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *CDP*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)*			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del *RP*			Todos los pagos	
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: **PARA PRIMER PAGO**: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1 David Fdo Reyes C. FIRMA DEL CONTRATISTA	2 REVISION JURIDICA AUXILIAR
3 REVISION JURIDICA ASESOR	RECIBIDO 18 NOV 2025 4 REVISION AUXILIAR CONTABLE

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA: La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4 de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de las peticiones por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será pública. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".*

20-11-25 9:00 AM.

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL				
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades de jardinería, limpieza y embellecimiento de zonas verdes de las instalaciones del Parque Natural El Gallinero.				
ASPECTO JURÍDICO				
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		DAVID FERNANDO REYES COBOS		
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 91.079.355 DE SAN GIL		
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-060-2025		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8271728		
FECHA DE CONTRATO:		02/09/2025		
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS MO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL".		
TERMINO DE DURACIÓN:		UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:		CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)		
FORMA DE PAGO:		UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000) Y UN (01) PAGO FINAL POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (2.500.000), PREVIA ENTREGA DE INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		02 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		31 DE OCTUBRE DE 2025		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00201 01/09/25	VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)	
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00286 02/09/25	VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 – CENTRO TURÍSTICO MANTENIDO.		
VALOR ADICIONAL:		DOS MILLONES QUINIETNOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)		
PLAZO ADICIONAL:		UN (01) MES CALENDARIO		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	25-00244 30/10/25	VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)	
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	25-00350 31/10/25	VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)	
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:		N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:		N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025		
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE	
		NÚMERO DE PLANILA:	8638694686	
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE	

	NÚMERO DE PLANILA:	88638694686
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	8638268961

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de apoyo a la gestión No. **CD-060-2025** y **DAVID FERNANDO REYES COBOS** titular del documento de identidad No. 91.079.355 de San Gil, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 02** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-060-2025** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 02** al contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.**
3. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **OCTUBRE DE 2025**, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	$5.000.000	
ADICIÓN	$2.500.000	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 02 A PAGAR:		$2.500.000
SALDO POR EJECUTAR:		$2.500.000
SUMAS IGUALES:	$7.500.000	$7.500.000

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-060-2025** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000).**

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesorería o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,	Contratista,
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	DAVID FERNANDO REYEZ COBOS C.C. No. 91.079.355 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

c3e07be077e3eb29b3f26a75baa0ee8bc81a81d15b3262e2f1cbf4b3c4fd4b96c4adb350d09c1dad076e4fd81cbdb792

Número de documento:	SERV1295	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	31/10/2025	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	31/10/2025	**Orden de compra:**	.
		Fecha de orden de compra:	31/10/2025

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	REYES COBOS DAVID FERNANDO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	91079355	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Pinchote
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 6 4 11

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	060-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS MO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL	94	1,00	2.500.000,00	0,00	0,00			2.500.000,00	Por operación	31/10/2025

Notas finales

SEGUNDO PAGO CD-060-2025 FECHA DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-31 15:38:58
Documento generado el:
2025-10-31 15:38:57
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.500.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de actividades de jardinería tales como podar y regar las plantas y demás árboles que componen las áreas verdes del parque natural el gallineral.

Realicé las actividades de jardinería a diario para tener las áreas verdes del parque en buen estado y para su embellecimiento.

2. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la supervisión del crecimiento de las plantas y ajuste en los cuidados según sea necesario.

ESTA ACTIVIDAD NO SE EVIDENCIÓ CON FOTOGRAFÍAS EN ESTE PERIODO DE COBRO, SIN EMBARGO, SUPERVISÓ A DIARIO PLANTAS Y MANTENGO LOS CUIDADOS QUE SON NECESARIOS PARA EL BUEN MANTENIMIENTO DE PARQUE.

3. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el retiro de las ramas y hojas caídas o restos de poda sin olvidar recortar la maleza para mantener las áreas verdes del parque natural el gallineral limpias y en buen estado.

Realicé el retiro de plantas, ramas y hojas caídas.



4. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de limpieza en senderos, plazoletas, barrido, eliminación de algas, y recolección de hojas.

Mantuve la limpieza en senderos, eliminación de algas y arreglo de plantas.



5. Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar la poda de maleza de los árboles y arbustos que se encuentren en el parque natural el gallineral.

Realicé la poda de árboles y plantas, retiro de ramas y hojas caídas.



6. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la recolección de residuos al interior del parque natural el gallineral y sector el malecón.

Recolecté los residuos del parque natural el gallineral.



7. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el embellecimiento, cuidado y reparación de las instalaciones del parque natural el gallineral cuando un daño afecte el servicio que se presta.

Preste el servicio de reparación de ventanales de oficinas para el cuidado de las instalaciones.



8. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el cuidado, control e inspección de las instalaciones del parque natural el gallineral.

Estuve pendiente inspeccionando y controlando el cuidado y limpieza de las instalaciones del parque natural el gallineral para mantener su buen servicio



9. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la siembra, riego y abono de las plantas del parque natural el gallineral.

Presté apoyo de poda, abono de plantas.



10. prestar servicios de apoyo a la gestión informando oportunamente a la directora la ocurrencia de daños en los bienes o instalaciones del parque natural el gallineral

Apoyo a la gestión en arreglo de maquinaria para el buen uso de la misma y mantener el embellecimiento del parque



David Fdo Reyes C.

DAVID FERNANDO REYES COBOS

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que DAVID FERNANDO REYES COBOS CC 91079355 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado DAVID FERNANDO REYES COBOS, identificado con CC 91079355 en la planilla número 8638694686 Sucursal No. 0

Periodo pensión	2025-10	Número planilla	8638694686	Entidad bancaria	BANCO COLPATRIA
Periodo Salud	2025-10	Referencia de pago	8634905263		
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-11-07		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			1131201	SANTANDER	PINCHOTE	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	0,1600000	$ 227.800
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							EPS	EPS037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$ 1.423.500	0,1250000	$ 178.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 1.423.500	0,0052200	$ 7.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Banco de Occidente
0 6 NOV 2025

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500723388

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 91079355
Nombre:
DAVID FERNANDO REYES COBOS

TRAMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	5.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.500.000
FECHA CONTRATO	02/09/2025
NRO. CONTRATO	060
NUMERO ORDEN DE PAGO	SERV295

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$50.000
PRO UIS	$50.000
TOTAL	$100.000
Ordenanza 012/2005	$10.000
Total a pagar	**$110.000**

Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Fecha expedicion: 2025/11/06
Fecha limite de pago: 2025/11/12

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental

RE-OF-07

SOPORTE TRÁMITE

Fecha de impresion: 06/11/2025 16:01:32

BANCO DE OCCIDENTE

Banco de Occidente
0 6 NOV 2025
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6
Recibo de recaudo No: 2502500723388
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
TRAMITE
VALOR BASE 2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO 5.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO 2.500.000
FECHA CONTRATO 02/09/2025
NRO. CONTRATO 060
NUMERO ORDEN DE PAGO SERV295
ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL $50.000
PRO UIS $50.000
TOTAL $100.000
Ordenanza 012/2005 $10.000
Total a pagar $110.000
Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil
Fecha expedicion: 2025/11/06
Fecha limite de pago: 2025/11/12
Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental
RE-OF-07
SOPORTE TRÁMITE
BANCO DE OCCIDENTE

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 002			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades de jardinería, limpieza y embellecimiento de zonas verdes de las instalaciones del Parque Natural El Gallineral.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		DAVID FERNANDO REYES COBOS	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 91.079.355 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-060-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8271728	
FECHA DE CONTRATO:		02/09/2025	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS MO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.".	
TERMINO DE DURACIÓN:		UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)	
FORMA DE PAGO:		UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000) Y UN (01) PAGO FINAL POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (2.500.000), PREVIA ENTREGA DE INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		31 DE OCTUBRE DE 2025	
N.° Y FECHA CDP INICIAL:	25-00201 01/09/25	VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)
N° Y FECHA RP INICIAL:	25-00286 02/09/25	VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 – CENTRO TURÍSTICO MANTENIDO.	
VALOR ADICIONAL:		DOS MILLONES QUINIETNOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)	
PLAZO ADICIONAL:		UN (01) MES CALENDARIO	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	
N.° Y FECHA CDP ADICIONAL	25-00244 30/10/25	VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)
N.° Y FECHA DE RP ADICIONAL	25-00350 31/10/25	VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE
		NÚMERO DE PLANILA:	8638694686
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE

	NÚMERO DE PLANILA:	88638694686
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	88638694686

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-060-2025 del 02/09/2025**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **No. 2** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT**, tomando como base el **segundo periodo** de ejecución comprendido entre el **01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**, correspondiente al **segundo pago** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)**.

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con **DAVID FERNANDO REYEZ COBOS**, para la vigencia 2025, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"**.

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*.
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*.

d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrita por DAVID FERNANDO REYES COBOS
b. Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscrito con DAVID FERNANDO REYES COBOS
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-060 -2025 del 10/02/2025** y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de actividades de jardinería tales como podar y regar las plantas y demás árboles que componen las áreas verdes del parque natural el gallineral.	NO APLICA	El contratista coadyuvo en las actividades de jardinería para el embellecimiento el parque natural el Gallineral.	CUMPLE
2. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la supervisión del crecimiento de las plantas y ajuste en los cuidados según sea necesario.	NO APLICA	El contratista supervisó el crecimiento de las plantas.	CUMPLE
3. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el retiro de las ramas y hojas caídas o restos de poda sin olvidar recortar la maleza para mantener las áreas verdes del parque natural el gallineral limpias y en buen estado.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista	El contratista realizó limpieza retirando plantas, ramas y hojas caídas del Parque Natural El Gallineral.	CUMPLE
4. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización	Evidencias fotográficas del	El contratista mantuvo la limpieza	CUMPLE

de limpieza en senderos, plazoletas, barrido, eliminación de algas, y recolección de hojas.	informe de actividades del contratista	de senderos, eliminación de algas y arreglo de plantas.	
5. Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar la poda de maleza de los árboles y arbustos que se encuentren en el parque natural el gallineral.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista	El contratista si realizo actividades de poda de árboles, plantas y el retiro de hojas caídas.	CUMPLE
6. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la recolección de residuos al interior del parque natural el gallineral y sector el malecón.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista	El contratista recolectó residuos del parque natural el Gallineral	CUMPLE
7. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el embellecimiento, cuidado y reparación de las instalaciones del parque natural el gallineral cuando un daño afecte el servicio que se presta.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista	El contratista coadyuvo en el mantenimiento de ventanales de oficinas para embellecimiento de las instalaciones del parque.	CUMPLE
8. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el cuidado, control e inspección de las instalaciones del parque natural el gallineral	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista	El contratista estuvo pendiente en la limpieza y el cuidado de las instalaciones del parque.	CUMPLE
9. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la siembra, riego y abono de las plantas del parque natural el Gallineral.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista	El contratista prestó servicios de poda y abono de plantas.	CUMPLE
10. prestar servicios de apoyo a la gestión informando oportunamente a la directora la ocurrencia de daños en los bienes o instalaciones del parque natural el Gallineral.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista	El contratista estuvo pendiente de los daños y reparó maquinaria para el uso de la misma.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-060-2025.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$ 1.423.500	2025-10	2025-10	8638694686	NUEVA EPS	$ 227.800	COLPENSIONES	$178.000	SURA	$7.500	07/11/2025

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502500723388
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	06 DE NOVIEMBRE DE 2025

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento el contratista **ha recibido un (01) pago** correspondiente a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-060-2025**, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial **No 02.**

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$5.000.000	
ADICIÓN	$2.500.000	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.500.000
VALOR No. 02 A PAGAR:		$2.500.000
SALDO POR EJECUTAR:		$2.500.000
SUMAS IGUALES:	$7.500.000	$7.500.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	002	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	002	

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:
• La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual. • El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato. • Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-060-2025** y se autoriza el pago parcial **No.2** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos
Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.
En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Catorce (14) dias del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.
Supervisora, CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil Supervisora
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 002

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

El Contratista **DAVID FERNANDO REYEZ COBOS,** identificado con la C.C. No. 91.079.355 de San Gil, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. 02 en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-060-2025** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL".**

Durante el periodo comprendido desde el **01/10/2025** hasta el **31/10/2025.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **14 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000).**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los Catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN No. CD-060-2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO PRINCIPAL	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT
IDENTIFICACIÓN:	900.301.249-3
CONTRATISTA:	DAVID FERNANDO REYES COBOS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 91.079.355 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)
SUPERVISORA:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL ICT
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES, VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE OCTUBRE DE 2025
ASPECTOS DE LA PRORROGA No. 01	
PLAZO QUE SE VA A PRORROGAR	UN (01) MES CALENDARIO
FECHA TERMINACIÓN FINAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
ASPECTOS DE LA ADICION No. 01	
VALOR QUE SE VA A ADICIONAR	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)

Entre los suscritos a saber: **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, titular del documento de identidad No. 37.890.534 de San Gil, Santander, en calidad de Directora General del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, debidamente posesionada mediante acta calendada 11/01/2024, y autorizada para contratar mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 004 del 16 de diciembre de 2024, expedido por la Junta Directiva del ICT y segun lo dispuesto por la Constitución Política, Leyes 80 de 1994, 1150 de 2007, 1551 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL INSTITUTO (CONTRATANTE)**, por una parte; y por la otra, el Señor **DAVID FERNANDO REYES COBOS**, identificado con cedula de ciudadania No. 91.079.355 de San Gil, Santander; quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente **ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-060-2025**, que se regirá por las siguientes consideraciones: **1)** Que a los Dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No CD-060-2025 con el Señor **DAVID FERNANDO REYES COBOS**, identificado con cedula de ciudadania No. 91.079.355 de San Gil, Santander, quien se comprometió a la ejecución del objeto consistente en la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"**, en un plazo de **UN (01) MES, VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para tal efecto se pacto como valor la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)**. **2)** Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, es una entidad descentralizada del orden municipal, que cuenta con autonomía administrativa y financiera, su representante legal es el Director General y por ello de acuerdo con el articulo 11 de la Ley 80 de 1993 es el encargado de dirigir la actuación contractual en el Instituto. **3)** Que revisados los ingresos presupuestales del ICT, como quiera que los mismos provienen principalmente del recaudo del Parque Natural El Gallineral, así como lo pertinente por concepto de estampillas Pro Cultura y transferencias por parte del municipio de San Gil, y como quiera que persiste la necesidad de contar con el apoyo de personas que coadyuven en las actividades de limpieza, cuidado y

embellecimiento de las instalaciones del Parque Natural El Gallineral, es pertinente proceder con la presente adición y prorroga. **4)** Que, a la fecha, el objeto y alcance del proceso se ha venido desarrollando de manera ininterrumpida y normal, por ende, persistiendo la necesidad de contar con el apoyo de personas que coadyuven en las actividades de limpieza, cuidado y embellecimiento de las instalaciones del Parque Natural El Gallineral, sin necesidad de proceder con la suscripción de un nuevo contrato que genere la interrupción o demora en dichos tramites, es procedente suscribir una adición y prorroga al contrato principal. **5)** Que con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"**, y luego de verificada la necesidad de maximizar el servicio de prestación se hace necesario hacer la modificación contractual pertinente sin generar desgaste administrativo llevando a cabo la suscripcion de un nuevo proceso de contratación. **6)** Que se considera viable la necesidad de establecer un valor adicional en aras de garantizar la respectiva prestación del servicio y por tanto de prorrogar el tiempo de su ejecución contractual. **7)** Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar el presente Adicional y Prorroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-060-2025 de acuerdo a las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO**: El objeto del contrato se mantendrá igual, es decir, el objeto continuara siendo la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"**. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** a la cláusula CUARTA del Contrato la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)** teniendo como valor total la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000). PARÁGRAFO:** El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta (50%) de la cuantía originariamente pactada, tal como se establece en los CONTRATOS ADICIONALES. **CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR** la cláusula QUINTA del Contrato conforme el valor adicionado, quedando de la siguiente manera: El **INSTITUTO** pagará al contratista el valor que resulte en pesos colombianos de la siguiente forma: **MEDIANTE PAGOS PARCIALES** discriminados de la siguiente manera: **UN (01) PRIMER PAGO** a la finalización del mes de Septiembre por la suma correspondiente a **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)**, y **DOS (02) PAGOS MENSUALES** cada uno por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)**, previa entrega del informe de actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el Instituto, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. **CLAUSULA CUARTA: PRORROGAR** la Clausula SEGUNDA – **PLAZO**, un plazo adicional de **UN (01) MES CALENDARIO** más. **CLAUSULA QUINTA: INALTERABILIDAD**. Las demás clausulas del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-060-2025**, permanecen tal cual y como fueron consignadas en el documento original y por tanto no sufren modificación alguna y mantienen su vigencia. En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen a los Treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL INSTITUTO,

CARMEN YANETH ALVAREZ MARTÍNEZ
Directora General ICT
San Gil, Santander

POR EL CONTRATISTA,

DAVID FERNANDO REYES COBOS
Contratista

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-00286

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-00201

Sección o unidad ejecutora	CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00	Código rápido: 250082
Fondo / Fte de financiación	RP RECURSOS PROPIOS	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.35	Comercio, industria y turismo	
2.3.2.02.02.009.35.3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055	Centro turístico mantenido	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00	Centro turístico mantenido	

Valor Registro $ 5.000.000,00

Para : CD 25-00201, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL

CC: 00091079355 0 REYES COBOS DAVID FERNANDO

Por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS m/cte. ($5,000,000.00)

Se expide en San Gil, en Septiembre 02 de 2025

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-00350

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. CD : 25-00244

Sección o unidad ejecutora	CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto	2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 Codigo rápido: 250150
Fondo / Fte de financiación	RBDT RECURSOS DE BALANCE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - TURISMO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3	INVERSION
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.35	Comercio, industria y turismo
2.3.2.02.02.009.35.3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055	Centro turistico mantenido
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00	Centro turistico mantenido

Valor Registro $ 2.500.000,00

Para : CD 25-00244, ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-060-2025 CUYO OBJETO ES: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL

CC. 00091079355 0 REYES COBOS DAVID FERNANDO

Por la suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte ($2.500.000,00)*****

Se expide en San Gil, en Octubre 31 de 2025

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14622336419

(415)7707212489984(8020) 000001462233641 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 7 9 3 5 5	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91079355	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	COBOS	DAVID	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Pinchote 5 4 9

41. Dirección principal: CL 6 4 11 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: df.reyes0826@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 4 6 4 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 6 1 1 2 5	9 6 0 9	2 0 1 6 0 6 2 2			6 1 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: REYES COBOS DAVID FERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-06-2025 08:48:07PM

Banco Caja Social

Su banco amigo

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DAVID FERNANDO REYES COBOS Identificado con CC 91079355

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes caracteristicas:

Cuentamiga

Número:	24070114050
Fecha de apertura:	23 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

COPIA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de SAN GIL, el dia Miércoles, 18 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva